



República Dominicana

Ministerio de Hacienda

Unidad de Análisis Financiero

“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”



ACTA núm. 002-2020-CP-UAF
Comité de Compras y Contrataciones
Pág. 1-10

**ACTA DE EVALUACIÓN PROPUESTA TÉCNICA PARA LA
ADQUISICIÓN DE BOLETOS AÉREOS Y SEGUROS DE VIAJE PARA LA
UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO (UAF).
REFERENCIA NÚM. UAF-CCC-CP-2020-0001**

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las dos horas y once minutos pasado meridiano (2:11 P.M.), del día veintiuno (21) del mes de febrero del año dos mil veinte (2020), se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la Unidad de Análisis Financiero, en el salón de conferencias de la Unidad de Análisis Financiero (UAF), de conformidad con la convocatoria que fuere hecha a tales fines.

El Comité de Compras y Contrataciones está compuesto por: **Wendy G. Lora Pérez, M.A.**, Directora General, quien lo preside y en su representación se designó a la **Licda. Albelis Heredia Abreu**, Coordinadora del Despacho de la Dirección General; **Licda. Iguemota Lubienka Alcántara Báez**, Encargada del Departamento Jurídico, en calidad de asesora; **Licda. Carmen Ortega Abad**, Encargada del Departamento Administrativo y Financiero; **Ing. Diana Belliard Pichardo**, Encargada del Departamento de Planificación y Desarrollo; y el **Ing. Jesús J. Gómez Cruz**, Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información.

Comprobando el quórum correspondiente, se inició la reunión, dejando abierta la sesión, que había sido convocada para conocer y decidir sobre lo siguiente:

PREÁMBULO

POR CUANTO: Que el Comité de Compras y Contrataciones de la Unidad de Análisis Financiero, mediante el **Acta núm. 001-2020-CP-UAF**, aprobó el procedimiento para la **Adquisición de Boletos Aéreos y Seguros de Viaje** para la Unidad de Análisis Financiero (UAF), Referencia Expediente núm. **UAF-CCC-CP-2020-0001**.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'A', 'A', 'DRSP'.



Calle Federico Henríquez y Carvajal No. 11, Gazeuc, Santo Domingo, D.N. República Dominicana

Teléfono: 809-682-0140, Fax: 809-682-2139, RNC 430-02329-9

Web site: www.uaf.gob.do / servicios@uaf.gob.do





República Dominicana

Ministerio de Hacienda

Unidad de Análisis Financiero

“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”



ACTA núm. 002-2020-CP-UAF

Comité de Compras y Contrataciones

Pág. 2-10

POR CUANTO: Que este procedimiento de comparación de precios es de etapa única conforme lo establece el documento contentivo del Pliego de Condiciones, correspondiendo a la recepción y apertura de: “Sobre A” oferta técnica; y “Sobre B” oferta económica, se estableció su apertura el mismo día, la cual ha sido fijada en el Cronograma.

POR CUANTO: Que en fecha doce (12) de febrero del año dos mil veinte (2020), esta Unidad de Análisis Financiero realizó un llamado a participar en el presente procedimiento a varios oferentes, y solamente dos (2) oferentes presentaron su respectiva oferta.

AGENDA

ÚNICO: Recepción y apertura de: “Sobre A” oferta técnica; y “Sobre B” oferta económica, establecida la apertura de ambas para el mismo día, la cual ha sido fijada en el Cronograma.

Continuando, se puso a disposición del Comité de Compras y Contrataciones el expediente administrativo del presente procedimiento.

POR CUANTO: Que en fecha veintiuno (21) de febrero del año dos mil veinte (2020), a las dos horas y once minutos pasado el meridiano (02:011 P.M.), en el salón de conferencias de la Unidad de Análisis Financiero (UAF), conforme a lo que establece el Cronograma del presente procedimiento, se realizó la recepción y la apertura de: La propuesta del “Sobre A” oferta técnica y del “Sobre B” oferta económica; de dos (2) oferentes que se describen a continuación:

NÚMERO:	NOMBRE DEL OFERENTE:
1	ROSARIO & PICHARDO, S.R.L. (EMELY TOURS)
2	AGENCIA DE VIAJES MILENA TOURS, S.R.L.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including "ARSP" and "Adel".



Calle Federico Henríquez y Carvajal No. 11, Gazeue, Santo Domingo, D.N. República Dominicana

Teléfono: 809-682-0140. Fax: 809-682-2139. RNC 430-02329-9

Web site: www.uaf.gob.do / servicios@uaf.gob.do





República Dominicana

Ministerio de Hacienda

Unidad de Análisis Financiero

“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”



ACTA núm. 002-2020-CP-UAF

Comité de Compras y Contrataciones

Pág. 3-10

POR CUANTO: Que la recepción de propuestas de los “Sobre A” y “Sobre B”; y la apertura del “Sobre A” oferta técnica, se realizan en un Acto Público en presencia de este Comité de Compras y Contrataciones y del Notario Público actuante, en la fecha, lugar y hora establecidos en el Cronograma, para lo cual se levanta un Acto Auténtico con la relación de hechos acontecidos en el Acto de recepción y de apertura.

POR CUANTO: Que al verificarse en la página Web de la Dirección General de Compras y Contrataciones [www://www.comprasdominicana.gov.do/](http://www.comprasdominicana.gov.do/), si a través del portal transaccional algún oferente había presentado oferta antes de cumplido el tiempo hábil, se comprobó que no habían ofertas presentadas de forma digital a través del portal.

POR CUANTO: Que, con posterioridad a la recepción de la oferta, el perito designado, procedió a validar y verificar los documentos del “Sobre A” oferta técnica, del oferente que presentó su oferta.

POR CUANTO: Que conforme establece la sección 11, Criterios de Evaluación, del citado Pliego:

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán únicamente verificados bajo la modalidad “CUMPLE / NO CUMPLE”.

POR CUANTO: Que los informes de las evaluaciones: técnica y legal, del “Sobre A” oferta técnica, presentado ante este Comité de Compras y Contrataciones, es resumido en el siguiente cuadro:

OFERENTE:	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN LEGAL	RESULTADO FINAL
ROSARIO & PICHARDO, S.R.L. (EMELY TOURS)	Cumple	Cumple	Cumple
AGENCIA DE VIAJES MILENA TOURS, S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple

Handwritten signatures and initials: ALX, DRSP, and a large signature.



Calle Federico Henríquez y Carvajal No. 11. Gazcue, Santo Domingo, D.N. República Dominicana

Teléfono: 809-682-0140, Fax: 809-682-2139, RNC 430-02329-9

Web site: www.uaf.gob.do / servicios@uaf.gob.do





República Dominicana

Ministerio de Hacienda

Unidad de Análisis Financiero

“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”



ACTA núm. 002-2020-CP-UAF
Comité de Compras y Contrataciones
Pág. 4-10



República Dominicana

Ministerio de Hacienda

Unidad de Análisis Financiero

“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

Santo Domingo, D. N.
25 de febrero 2020.

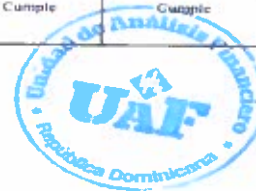
Señores: **Miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la Unidad de Análisis Financiero.**
Ciudad.-

Asunto: **Informe de Evaluación Técnica Comparación de Precio Ref.: UAF-CCC-CP-2020-0001.**

Cortésmente, le estamos remitiendo la Evaluación Técnica de las propuestas de los oferentes participantes en el procedimiento de la Comparación de Precio Ref.: UAF-CCC-CP-2020-0001, para la Adquisición de Boletos Aéreos y Seguros de Viaje; presentamos las anotaciones de evaluación con los requerimientos técnicos solicitados en el pliego de condiciones. A continuación, los resultados:

Evaluación Técnica de Boletos Aéreos y Seguros de Viaje del proceso

N.º	Descripción	Cantidad/ Subvencida	Ejecución	
			Cumplimiento	Cumplimiento
1	Compra de boleto aéreo, en primera clase, con destino a la ciudad de París, Francia, a favor de la señora Wendy G. Lora Pérez, Directora General, para asistir a la "Reunión Plenaria del GAFI y Grupos de Trabajo", en el mes de febrero del año 2020	1	Cumple	Cumple
2	Compra de boleto aéreo, en clase económica, con destino a la ciudad de París, Francia, a favor de la señora Saíska Rodríguez, Directora de Coordinación, para asistir a la "Reunión Plenaria del GAFI y Grupos de Trabajo", en el mes de febrero del año 2020	1	Cumple	Cumple
3	Compra de seguro de viaje para visa Schengen, a favor de la señora Saíska Rodríguez, Directora de Coordinación, para asistir a la "Reunión Plenaria del GAFI y Grupos de Trabajo", en la ciudad de París, Francia, en el mes de febrero del año 2020	1	Cumple	Cumple



Handwritten signatures and initials: A, ALK, DRBP



Calle Federico Henríquez y Carvajal No. 11, Gazcue, Santo Domingo, D.N. República Dominicana

Teléfono: 809-682-0140. Fax: 809-682-2139. RNC 430-02329-9

Web site: www.uaf.gob.do / servicios@uaf.gob.do





República Dominicana
Ministerio de Hacienda
Unidad de Análisis Financiero
“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”



ACTA núm. 002-2020-CP-UAF
Comité de Compras y Contrataciones
Pág. 5-10



República Dominicana
Ministerio de Hacienda
Unidad de Análisis Financiero

4	Compra de boleto aéreo, en primera clase, con destino a la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de America, a favor de la señora Wendy G. Lora Pérez, Directora General, para asistir a la "Reunión del Comité contra el Terrorismo de las Naciones Unidas" en el mes de marzo del año 2020.	1	Cumple	Cumple
5	Compra de boleto aéreo, en clase económica, con destino a la ciudad de Panamá, República de Panamá, a favor de la señora Wendy G. Lora Pérez, Directora General, para asistir a la "Reunión de Coordinadores del GAFILAT" en el mes de marzo del año 2020.	1	Cumple	Cumple
7	Compra de boleto aéreo, en clase económica, con destino a la ciudad de Panamá, República de Panamá, a favor de la señora Saiska Rodríguez, Directora de Coordinación, para asistir a la "Reunión de Coordinadores del GAFILAT" en el mes de marzo del año 2020.	1	Cumple	Cumple
8	Compra de boleto aéreo, en primera clase, con destino a la ciudad de Lima, República de Perú, a favor de la señora Wendy G. Lora Pérez, Directora General, para asistir a la "Reunión de las Américas" del Grupo Egmont, en el mes de abril del año 2020.	1	Cumple	Cumple
9	Compra de boleto aéreo, en primera clase, con destino a la ciudad de Lima, República de Perú, a favor de la señora Saiska Rodríguez, Directora de Coordinación, para asistir a la "Reunión de las Américas" del Grupo Egmont, en el mes de abril del año 2020.	1	Cumple	Cumple

Comentarios:

Luego de analizadas las propuestas, hemos evidenciado que las dos empresas cumplen con todas las especificaciones técnicas requeridas.

A espera de que este informe sea útil para una acertada decisión, se despide.


 Massiel Surifach
 Enc. De la División de Compras de la
 Unidad de Análisis Financiero



 DRBP





República Dominicana

Ministerio de Hacienda

Unidad de Análisis Financiero

“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”



ACTA núm. 002-2020-CP-UAF
Comité de Compras y Contrataciones
Pág. 6-10

POR CUANTO: Que es atribución de este Comité de Compras y Contrataciones, aprobar los informes de las evaluaciones: técnica y legal, del Sobre A “propuesta técnica”, presentado por el perito técnico designado, así como los técnicos legales.

POR CUANTO: Que conforme establece el Pliego de Condiciones del citado procedimiento, una vez finalizado las evaluaciones: técnica y legal del “Sobre A” oferta técnica, se procede a invitar a los oferentes habilitados para la apertura y lectura del “Sobre B” oferta económica.

POR CUANTO: Que luego de evaluar los considerandos que anteceden, este Comité de Compras y Contrataciones procede al siguiente dictamen:

**EN RELACIÓN CON TODO LO ANTES EXPUESTO Y
EN ATENCIÓN AL DERECHO:**

CONSIDERANDO: Que el artículo 33 del Reglamento de Aplicación de la Ley núm. 340-06 con modificaciones de la Ley núm. 449-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, emitido mediante el Decreto núm. 543-12, establece: *De las Licitaciones Públicas. Las licitaciones públicas nacionales e internacionales podrán realizarse en una o dos etapas. Cuando se trate de una licitación pública en dos etapas, la apertura de las ofertas técnicas y las ofertas económicas se realizarán por medio de actos separados; cuando se trate de licitación pública en una etapa, la apertura de las ofertas técnicas y las ofertas económicas se realizará en un mismo acto. En ambos casos, sólo se procederá a la apertura de las ofertas económicas de los oferentes que hayan quedado habilitados en el proceso de evaluación técnica.*

CONSIDERANDO: Que el numeral 8) del artículo 3 de la citada Ley núm. 340-06 y sus modificaciones, dispone que las compras y contrataciones se regirán entre otros principios por el principio de participación, cito:

A.H.L.
DRBP



Calle Federico Henríquez y Carvajal No. 11, Gazcue, Santo Domingo, D.N. República Dominicana

Teléfono: 809-682-0140. Fax: 809-682-2139. RNC 430-02329-9

Web site: www.uaf.gob.do / servicios@uaf.gob.do





República Dominicana

Ministerio de Hacienda

Unidad de Análisis Financiero

“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”



ACTA núm. 002-2020-CP-UAF
Comité de Compras y Contrataciones
Pág. 7-10

8) *Principio de participación. El Estado procurará la participación del mayor número posible de personas físicas o jurídicas que tengan la competencia requerida (...).*

CONSIDERANDO: Que es obligación de este Comité de Compras y Contrataciones, garantizar que las compras de bienes y servicios que realice la institución sean realizadas con irrestricto apego a la normativa vigente y a los principios de transparencia, libre competencia e igualdad de condiciones para todos los oferentes, entre otros.

CONSIDERANDO: Que el Decreto núm. 15-17, de fecha ocho (8) de febrero del año dos mil diecisiete (2017), establece que los órganos y entes públicos no podrán iniciar procesos de compras o contrataciones, sin contar con el “Certificado de Apropiación Presupuestaria”, emitido a través del Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF).

VISTA: La Constitución de la República Dominicana, de fecha trece (13) de junio del año dos mil quince (2015).

VISTA: La Ley núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, promulgada en fecha dieciocho (18) del mes de agosto del año dos mil seis (2006) y su posterior modificación contenida en la Ley núm. 449-06, de fecha seis (6) del mes de diciembre del año dos mil seis (2006).

VISTA: La Ley núm. 107-13 sobre los Derechos de las Personas en sus Relaciones con la Administración y de Procedimiento Administrativo, promulgada en fecha seis (06) del mes de agosto del año dos mil trece (2013).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley núm. 340-06, emitido mediante el Decreto núm. 543-12, de fecha seis (6) de septiembre de dos mil doce (2012).

VISTO: El Decreto núm. 15-17, de fecha ocho (08) de febrero del año dos mil diecisiete (2017).

VISTA: La Resolución PNP-01-2020, de fecha siete (07) de enero del año dos mil veinte (2020), emitida por la Dirección General de Contrataciones Públicas.



Calle Federico Henríquez y Carvajal No. 11, Gazcue, Santo Domingo, D.N. República Dominicana

Teléfono: 809-682-0140, Fax: 809-682-2139, RNC 430-02329-9

Web site: www.uaf.gob.do / servicios@uaf.gob.do



Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'ASBP' and 'ASBP'.



República Dominicana

Ministerio de Hacienda

Unidad de Análisis Financiero

“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”



ACTA núm. 002-2020-CP-UAF
Comité de Compras y Contrataciones
Pág. 8-10

VISTO: El Pliego de Condiciones Específicas para la Adquisición de Boletos Aéreos y Seguros de Viaje para la Unidad de Análisis Financiero (UAF), de fecha diez (10) de febrero del año dos mil veinte (2020).

VISTA: El Acta núm. 001-2020-CP-UAF que aprueba el procedimiento de Comparación de Precios.

VISTOS: Los registros de participantes, Formulario núm. SNCC.F.034; y Formulario núm. SNCC.F.042, de fecha veintiuno (21) de febrero del año dos mil veinte (2020).

VISTO: El Acto de Comprobación núm. 11, de fecha veintiuno (21) de febrero del año dos mil veinte (2020).

VISTA: La comunicación del Departamento Jurídico, de fecha veinticuatro (24) del mes de febrero del año dos mil veinte (2020), contentivo del informe de evaluación legal del “Sobre A” ofertas técnicas.

VISTO: El informe de evaluación técnica, de fecha veinticinco (25) del mes de febrero del año dos mil veinte (2020).

Por todo lo anteriormente expuesto, y vistos todos los documentos que forman parte del expediente.

El Comité de Compras y Contrataciones, conforme a las atribuciones que le confiere la Ley núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, promulgada en fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), su modificatoria contenida en la Ley núm. 449-06, de fecha seis (6) de diciembre del año dos mil seis (2006), y el Reglamento de Aplicación, emitido mediante el Decreto núm. 543-12, de fecha seis (6) de septiembre del año dos mil doce (2012), por unanimidad de votos, decide adoptar las siguientes resoluciones:



Calle Federico Henríquez y Carvajal No. 11, Gazcue, Santo Domingo, D.N. República Dominicana

Teléfono: 809-682-0140. Fax: 809-682-2139. RNC 430-02329-9

Web site: www.uaf.gob.do / servicios@uaf.gov.do





República Dominicana

Ministerio de Hacienda

Unidad de Análisis Financiero

“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”



ACTA núm. 002-2020-CP-UAF
Comité de Compras y Contrataciones
Pág. 9-10

RESUELVE

PRIMERO: APROBAR, como al efecto **APRUEBA**, los informes de evaluación: legal y técnico, del Sobre A “Propuestas Técnicas”.

SEGUNDO: PROCEDER, como al efecto procede, notificar a los oferentes habilitados señores **ROSARIO & PICHARDO, S.R.L. (EMELY TOURS)** y **AGENCIA DE VIAJES MILENA TOURS, S.R.L.**, para la presentación de propuesta económica “Sobre B”, conforme establece el Cronograma del presente procedimiento.

TERCERO: CUMPLIR, como al efecto **CUMPLE**, el artículo 12 de la Ley núm. 107-13, de fecha seis (06) de agosto de dos mil trece (2013), sobre los Derechos y Deberes de las Personas en sus Relaciones con la Administración Pública y el Procedimiento Administrativo que rige a la Actividad Administrativa, que indica a todos los oferentes con interés legítimo sobre este proceso, que la presente Acta puede ser recurrida de manera administrativa ante el órgano emisor, dentro de los plazos previstos en el artículo 67 y siguientes de la Ley núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado de fecha dieciocho (18) de agosto de dos mil dieciséis (2016), su modificación y reglamentación complementaria.

CUARTO: ORDENAR, como al efecto ordena, a la División de Compras y Contrataciones de esta Unidad, para que realice la publicación del presente procedimiento en el portal administrado por el Órgano Rector Dirección General de Contrataciones Públicas, www.comprasdominicana.gov.do.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, se dio por terminada la sesión, siendo las dos horas y treinta y tres minutos pasado el meridiano (2:33 P.M.), en fe de lo cual se levanta la presente Acta, que firman todos los presentes en señal de aprobación y conformidad con su contenido.



Calle Federico Henríquez y Carvajal No. 11, Gazcue, Santo Domingo, D.N. República Dominicana

Teléfono: 809-682-0140. Fax: 809-682-2139. RNC 430-02329-9

Web site: www.uaf.gob.do / servicios@uaf.gob.do




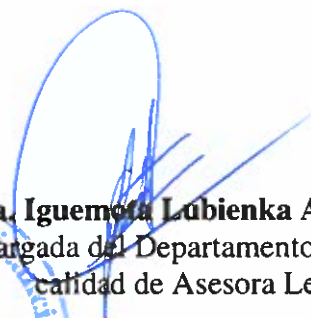
[Firmas manuscritas]
ANBP





República Dominicana
Ministerio de Hacienda
Unidad de Análisis Financiero
“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

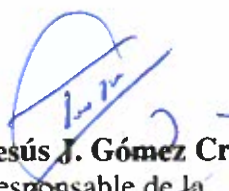
ACTA núm. 002-2020-CP-UAF
Comité de Compras y Contrataciones
Pág. 10-10


Licda. Albelis Heredia Abreu
En representación de la Directora de la
Unidad de Análisis Financiero (UAF)


Licda. Iguemeta Lubienka Alcántara Báez
Encargada del Departamento Jurídico, en
calidad de Asesora Legal


Licda. Carmen Ortega Abad
Encargada del Departamento
Administrativo y Financiero


Ing. Diana Ruth Belliard Pichardo
Encargada del Departamento de
Planificación y Desarrollo


Ing. Jesús J. Gómez Cruz
Responsable de la
Oficina de Libre Acceso a la Información

